

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
O DECRETO: DECRETO CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES DEPORTIVAS	
OTROS DATOS	FIRMAS
Código para validación: 4XL3Z-CJPXC-9U1UM Fecha de emisión: 15 de octubre de 2024 a las 7:58:02 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- La Presidenta-Delegada del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Patronato de Turismo Firmado 14/10/2024 14:17 2.- Secretario de Patronato de Turismo.Firmado 14/10/2024 14:44
	ESTADO
	FIRMADO 14/10/2024 14:44



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 134045 4XL3Z-CJPXC-9U1UM 485F4BD0D8584BFD9EEA6146E99FD50989A0FC02) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO Y PLAYAS

“Decreto.- Aprobación de la “Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades deportivas por promoción de la marca “Alicante City & Beach”, anualidad 2024”.

He examinado el expediente a que se refiere el epígrafe que precede, cuyos antecedentes, razonamientos y fundamentos jurídicos figuran a continuación:

Con fecha 4 de octubre de 2024 se firman las Bases para la “Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades deportivas por promoción de la marca “Alicante City & Beach”, anualidad 2024” con motivo de la participación en competiciones deportivas oficiales de amplia difusión.

Con fecha 7 de octubre de 2024 se redacta informe con propuesta de resolución por parte de la Jefa de Servicio de Turismo.

Obra en el expediente informe favorable de la Intervención del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante.

El órgano competente para adoptar el presente acuerdo es la Presidenta Delegada del Patronato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 8.3 j) de los vigentes Estatutos del Organismo.

Como consecuencia de lo expuesto, resuelvo:

Primero.- Aprobar las “Bases para la Convocatoria de subvenciones destinadas a entidades deportivas por promoción de la marca “Alicante City & Beach”, anualidad 2024”.

Segundo.- Aprobar el gasto con cargo a la siguiente partida presupuestaria:

Aplicación: 42.432.480
Denominación: Subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro.
Importe: 120.000,00 euros

Tercero.- Publicar la resolución en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante así como en las páginas web del Ayuntamiento de Alicante y del Patronato Municipal de Turismo y Playas de Alicante.

En Alicante, a la fecha de firma del Secretario
(Firma electrónica)